



## Constancia de Inscripción

Constancia - Sociedad Mercantil Nacional

### Constancia de Inscripción Registro de Proveedores del Estado

La Infrascrita Secretaria General de la **OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO**, **CERTIFICA** la resolución que literalmente dice: **RESOLUCION No. 1587-2020 DIRECCION OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO**. Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, . **VISTA:** Para resolver la constancia de inscripción en fecha 02/08/2017 04:30:06 p.m.. Por el Sociedad Mercantil Nacional Componentes El Orbe S.A.. **Con el fin de obtener la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratista del Estado. CONSIDERANDO:** Que el interesado acompañó a su solicitud los documentos requeridos y previstos en el artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas que para tal efecto le concierne a esta Oficina; y habiéndose efectuado la respectiva revisión de los mismos, de acuerdo con la información proporcionada, corresponde inscribir debidamente en el Registro precitado, en el área de actividad relativa a Bienes y Servicios . **POR TANTO: LA DIRECCIÓN DE LA OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO**, en aplicación de los Artículos 116, 120 y 122 de la Ley General de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 56, 60 literal b), 61 y 83 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 1, 31 numeral 1), 34, 36, 37, 64 y 94 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 33, 34, 36, 43 reformado, 54, 55 literal a), 57, 59, 60, 61, 62, 63, 64 y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. **RESUELVE: PRIMERO:** Inscribir debidamente bajo el Número 1587-2020 en el área de actividad relativa a Bienes y Servicios . En el Registro de Proveedores y Contratistas, a el Sociedad Mercantil Nacional **Componentes El Orbe S.A.** Con **R.T.N. 08019005013440** y con domicilio en la Ciudad de Distrito Central, Departamento de Francisco Morazan y que una vez formalizada la presente Resolución, la Secretaría de esta Oficina extienda al interesado la Certificación Íntegra de la misma. Conforme a los artículos 66 último párrafo y 67 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional; y solvencia económica-financiera suministrados por el Sociedad Mercantil Nacional precitado. Sin perjuicio de lo indicado en el párrafo precedente, la descripción de áreas de actividad no limita la posibilidad de que este Sociedad Mercantil Nacional se desempeñe en otras áreas, en que tenga capacidad y dé cumplimiento a los requisitos exigidos por la Ley.

**SEGUNDO:** al órgano contratante se informa:

Fecha de Emisión: 14 septiembre 2020, 10:08

Válido por 1095 días.

Código

Verificación:



Código de Verificación:

**01fd293e-8b17-45ea-810c-6ea9e0d43b8d**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAECertificado/Certificado.aspx>



Sociedad Mercantil Nacional	<b>Componentes El Orbe S.A.</b>
No. de Resolución	<b>1587-2020</b>
No. de Certificación	<b>1587</b>
Fecha Fin de Vigencia del Certificado	<b>14/09/2023</b>
Área de Actividad	<b>Bienes y Servicios</b>
Rubro	<b>Accesorios almacenaje de apoyo de la computadora, Accesorios de apoyo de la computadora, Alquiler de equipo de computación, Altavoces o parlantes para la computadora, Baterías de litio, Baterías de níquel-cadmio, Baterías de níquel-hidrógeno, Cajas de conmutación de computadoras, Chasis de la computadora, Cobertores para computadoras, Componentes del rack de la computadora, Computadora de bolsillo, Computadora de kiosko, Computadora personal (PC) o portátil, Computadoras centrales, Computadoras cliente ligero, Computadoras de sobremesa o escritorio, Computadoras portátiles tipo tableta, Computadoras vestibles, Cubiertas de dispositivos de entrada de datos para computadora, Diseños de aplicaciones para computadoras personales (PC), Dispositivos complejos de controlar, Estacion de trabajo, Estaciones para computadoras, Filtros para pantallas de la computadora, Fundas o cobertores para proteger del polvo al equipamiento, Iluminación o energía o componentes de datos de apoyo a la computadora, Impedancímetro, Kit de herramienta para computadores, Kit de limpieza para la computadora o el equipo de oficina</b>
Registro Tributario Numérico	<b>08019005013440</b>

Fecha de Emisión: 14 septiembre 2020, 10:08

Válido por 1095 días.

Código  
Verificación:



Código de Verificación:

**01fd293e-8b17-45ea-810c-6ea9e0d43b8d**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAECertificado/Certificado.aspx>



Certificación del Órgano Societario	<b>Oscar Rodolfo Barquero Vargas , O B GROUP INC. -</b>
Domicilio Legal	<b>Honduras, Francisco Morazan, Distrito Central</b>
Dirección	<b>colonia lomas del guijarro ,ave:republica dominicana,torre alfa piso 6</b>
Teléfono	<b>2263-6274</b>
Correo Electrónico	<b>licitacioneshn@orbe.com.hn</b>

Fecha de Emisión: 14 septiembre 2020, 10:08

Válido por 1095 días.

Código  
Verificación:



Código de Verificación:

**01fd293e-8b17-45ea-810c-6ea9e0d43b8d**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducmpras.gob.hn/ONCAECertificado/Certificado.aspx>



**TERCERO:** La presente Resolución de Inscripción tendrá una vigencia de tres (3) años, a partir de esta fecha; antes del vencimiento de este plazo podrá ser renovada a solicitud del interesado. El proveedor inscrito tendrá la obligación de realizar la actualización de los datos correspondientes. Sin embargo, esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales. **COMUNIQUESE. Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado. (f). ING. SOFIA CAROLINA ROMERO PALMA. DIRECTORA de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado.**

Y para los fines legales consiguientes, se extiende la presente **CONSTANCIA** en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central.

**ING. SOFIA CAROLINA ROMERO PALMA  
DIRECTORA**

**CC.SCRP**

**Verificar en:**

<http://www.honducompras.gob.hn>

Para comprobar la validez del documento ingresar al siguiente enlace:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/oncaecertificado/Certificado.aspx?certificacion=numerocertificacion>

---

Fecha de Emisión: 14 septiembre 2020, 10:08

Válido por 1095 días.

Código

Verificación:



---

Código de Verificación:

**01fd293e-8b17-45ea-810c-6ea9e0d43b8d**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAECertificado/Certificado.aspx>